AD-1728

Manizales, 21 de agosto de 2025

Doctor
CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeación

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso MIC-SP-044-2025

OBJETO: Adquirir la suscripción por dos (2) años del Licenciamiento del Sistema Operativo Linux RedHat Enterprise For SAP Solutions EL8/x86_64BIT para la plataforma tecnológica del Sistema de Gestión Financiero Territorial SGF-SAP de la Gobernación de Caldas.

VALOR: Cincuenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil setecientos setenta y siete pesos ($ 55.932. 777.oo)

PLAZO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La garantía única deberá de ser presentada dentro de los dos (2) días siguientes.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Proceso de Mínima Cuantía radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica